

2024/SSR/000834

## ACTA DEL ORGANO DE ASISTENCIA

### Fecha y hora de celebración

04 de julio de 2024 a las 13:00:00

### Lugar de celebración

AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

### Asistentes

PRESIDENTE

Dña. ESTHER ARCONADA AGUILERA, Técnico superior jurídico

SECRETARIA

Dña. ROSARIO CUADRADO TABERNERO, Administrativo

VOCAL

Dña. LAURA DIAZ FRANCO, Técnico

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 834 CALIF y APER CA - Aprobación acta de la sesión de apertura
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/SSR/000834  
- Suministro de elementos de vallado del encierro
- 3.- Propuesta adjudicación: 2024/SSR/000834 - Suministro de elementos de vallado del encierro

### Se Expone


- 1.- Aprobación de acta: 834 CALIF y APER CA - Aprobación acta de la sesión de apertura

La mesa acuerda la aprobación del acta.

- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/SSR/000834  
- Suministro de elementos de vallado del encierro

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUQLT3QXYRTZY2VHFP3ZFMM	Fecha	04/07/2024 14:18:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ROSARIO CUADRADO TABERNERO (Administrativo)		
Firmado por	ESTHER ARCONADA AGUILERA (Técnico Superior)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUQLT3QXYRTZY2VHFP3ZFMM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUQLT3QXYRTZY2VHFP3ZFMM</a>	Página	1/4



Se procede a la apertura de los criterios sometidos a fórmulas. Las proposiciones económicas presentadas son las que a continuación se relacionan:

- AP, CONSTRUCCIONES METALICAS SLU
- GRUPO QUESLOP
- MARTINEZ SANCHEZ, JUAN MARIA
- TAUROPLAZAS

Según el punto 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas, para la consideración de las ofertas como desproporcionada se tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 85 del RD 1098/2001, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, salvo que en el apartado P) de Anexo I se indique otra cosa.

A tal efecto en el **apartado P) de Anexo I** se indica lo siguiente:

Cuando concurren tres o más licitadores, las que sean superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirán para el cómputo de dicha media las ofertas de cuantía menor en porcentaje cuando sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas con mayor baja.

- MEDIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA
AP, CONSTRUCCIONES METALICAS SLU	6,00%
GRUPO QUESLOP	35,01%
MARTINEZ SANCHEZ, JUAN MARIA	24,80%
TAUROPLAZAS	16,00%
<b>TOTAL</b>	81,81%
<b>MEDIA</b>	20,45%
<b>MEDIA - 10</b>	10,45

MEDIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS 20,45%  
 MEDIA – 10 Unidades Porcentuales 10,45%

Para el nuevo computo se excluye la empresa AP, CONSTRUCCIONES METALICAS SLU al ser inferior en más de 10 unidades porcentuales.

NUEVO CÁLCULO DE MEDIAS + 10:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA
GRUPO QUESLOP	35,01%
MARTINEZ SANCHEZ, JUAN MARIA	24,80%
TAUROPLAZAS	16,00%
<b>TOTAL</b>	75,81%
<b>MEDIA</b>	25,27%
<b>MEDIA +10</b>	35,27

CANTIDAD A PARTIR DE LA CUAL LAS OFERTAS INCURREN EN BAJA DESPROPORCIONADA:  
**35,27%**

De donde se deduce que procede considerar válidas todas las ofertas estudiadas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUQLT3QXYRTZY2VHFP3ZFMM	Fecha	04/07/2024 14:18:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ROSARIO CUADRADO TABERNERO (Administrativo)		
Firmado por	ESTHER ARCONADA AGUILERA (Técnico Superior)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUQLT3QXYRTZY2VHFP3ZFMM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUQLT3QXYRTZY2VHFP3ZFMM</a>	Página	2/4



Los CRITERIOS DE ADJUDICACION serán los siguientes, hasta un **máximo de 100 puntos**

**A) Criterios económicos: MEJOR OFERTA ECONÓMICA: Máximo 80 puntos**

Se otorgará el máximo de puntuación a la mejor oferta y al resto de forma proporcional. Se tendrán en cuenta solamente dos decimales.

$$\text{PUNTOS (X)} = \frac{\text{B(X)} * \text{Pmax}}{\text{Bmax}}$$

Siendo:

- PUNTOS (X) = Puntuación obtenida por la Entidad X, con dos decimales.
- B(X) = Baja ofertada por la Entidad X (%).
- Pmax = Puntuación máxima asignada a la mejor oferta (80 puntos).
- Bmax = Baja máxima entre todas las Entidades no incurso en temeridad (%).

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA MAXIMA %	PUNTUACION MÁXIMA	PUNTUACION OFERTA
GRUPO QUESLOP	35,01%	35,01	80	80,00
MARTINEZ SANCHEZ, JUAN MARIA	24,80%	35,01	80	56,67
TAUROPLAZAS	16,00%	35,01	80	36,56
AP, CONSTRUCCIONES METALICAS SLU	6,00%	35,01	80	13,71

**B) Mejoras (Máximo 20 puntos)**

Por la reducción, por cada semana, en el plazo de entrega establecido en PPT, con un máximo de 2 semanas: 10 puntos, hasta un máximo de 20 puntos.

EMPRESA LICITADORA	MEJORA
AP, CONSTRUCCIONES METALICAS SLU	20
GRUPO QUESLOP	20
MARTINEZ SANCHEZ, JUAN MARIA	20
TAUROPLAZAS	20

**TOTAL PUNTUACION:**

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA MAXIMA %	PUNTUACION MÁXIMA	PUNTUACION OFERTA	MEJORA	TOTAL PUNTUACION
<b>GRUPO QUESLOP</b>	<b>35,01%</b>	<b>35,01</b>	<b>80</b>	<b>80,00</b>	<b>20</b>	<b>100</b>
MARTINEZ SANCHEZ, JUAN MARIA	24,80%	35,01	80	56,67	20	76,67
TAUROPLAZAS	16,00%	35,01	80	36,56	20	56,56
AP, CONSTRUCCIONES METALICAS SLU	6,00%	35,01	80	13,71	20	33,71

En función de los resultados de la valoración resulta adecuado adjudicar el presente contrato a la oferta

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUQLT3QXYRTZY2VHFP3ZFMM	Fecha	04/07/2024 14:18:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ROSARIO CUADRADO TABERNERO (Administrativo)		
Firmado por	ESTHER ARCONADA AGUILERA (Técnico Superior)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7UUQLT3QXYRTZY2VHFP3ZFMM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7UUQLT3QXYRTZY2VHFP3ZFMM</a>	Página	3/4



presentada por **GRUPO QUESLOP SLU** con **CIF B13905716**

La empresa **GRUPO QUESLOP SLU** con **CIF B13905716** realizará el servicio descrito en el PPT de este contrato con una rebaja a los precios unitarios del **35,01%** sobre la totalidad de los precios unitarios hasta el gasto máximo aprobado de 61.114,15€ (de los cuales 50.507,56€ corresponden a la base imponible y 10.606,59€ al 21% de IVA.).

Así mismo la empresa **GRUPO QUESLOP SLU** con **CIF B13905716**, realizará la entrega en un plazo de 4 semanas, al reducir el plazo en 2 semanas tras la mejora presentada.

3.- Propuesta adjudicación: 2024/SSR/000834 - Suministro de elementos de vallado del encierro

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa acuerda que la Propuesta de Adjudicación del Suministro de elementos de vallado del encierro es para la oferta mas favorable, de la empresa **GRUPO QUESLOP SLU** con **CIF B13905716** la cual se compromete al cumplimiento de dicho contrato con una baja porcentual sobre la totalidad de los precios unitarios máximos del **35,01%** hasta el gasto máximo aprobado de 61.114,15€ (de los cuales 50.507,56€ corresponden a la base imponible y 10.606,59€ al 21% de IVA.), y con la siguiente mejora:

- Reducir el plazo de entrega en 2 semanas.

Finalizado el acto por la Presidenta, levanto Acta como Secretaria de la Mesa con el Vº Bº de la Presidenta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUQLT3QXYRTZY2VHFP3ZFMM	Fecha	04/07/2024 14:18:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ROSARIO CUADRADO TABERNERO (Administrativo)		
Firmado por	ESTHER ARCONADA AGUILERA (Técnico Superior)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUQLT3QXYRTZY2VHFP3ZFMM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUQLT3QXYRTZY2VHFP3ZFMM</a>	Página	4/4

